



COMUNICADO OFICIAL COAFA

Estimado/a colegiado/a:

Ante las diferentes informaciones y suposiciones que se están difundiendo en los medios de comunicación, **debemos indicar que a fecha de hoy, NO EXISTE una normativa de Sanidad que regule ni establezca las condiciones de uso de las piscinas comunitarias**, por lo tanto, estamos a la espera de que salga la normativa procedente por parte del Gobierno, para que nos determine cuando y de qué forma se producirá la desescalada y la utilización apropiada de las zonas comunes y piscinas.

En el momento que se publique la norma correspondiente será analizada por los asesores del Colegio, y se emitirá una circular informativa que se comunicará por los medios habituales.

Atentamente,

Augusto Soler Cortés. Presidente COAFA



Colegio
Administradores de Fincas
Alicante

CRISIS COVID 19
ATENTOS A TUS NECESIDADES